

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, **No tiene ninguna Deuda y Morosidad con ninguna Institución**, las Cuentas por Pagar que se reflejan en el Balance General de este mes de Septiembre del presente año corresponden a compras que se efectuaron a través del Proceso que establece la ONCAE, mismas que son cancelas de CONTADO a cada Proveedor al momento de recibir los productos, así mismo las Retenciones por pagar se cancelan los diez primeros días del mes siguiente.

Las Retenciones por pagar se detallan a continuación:

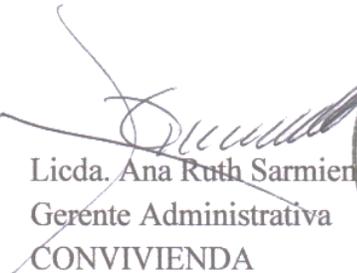
• Impuesto Sobre la Renta Empleados de la CONVIVIENDA	Lps 212,993.65
• Retención en la Fuente Consultores	26,075.00
• Impuesto Sobre Ventas	60,543.92
<b>TOTAL</b>	<b>Lps 299,612.57</b>

• IHSS Empleados de la CONVIVIENDA	20,286.72
• IHSS Patronal	47,661.84
<b>TOTAL</b>	<b>Lps 67,948.56</b>

Las CUENTAS POR PAGAR a Proveedores se detallan a Continuación:

• ACOSA	68,920.61
<b>TOTAL</b>	<b>Lps 68,920.61</b>

Y para constancia firmo la presente Nota Aclaratoria, a los 10 días del mes de Octubre del año 2016.

  
Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Gerente Administrativa  
CONVIVIENDA



Cc archivo